



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDESA PRESIDENTE EN FUNCIONES TAMARA ONTORIA PASTOR

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(Exp 13569/2023) CONVENIO DEPORTIVO ASO. ESPAÑOLA FLOORBALL

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: CONCESION DE SUBVENCION Y APROBACION CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACION ESPAÑOLA DE FLOORBALL AÑO 2023

Por medio de la presente, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

1.-Aprobar la concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 por importe de 8.000 € a la “Asociación Española de Floorball”.

2.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcaldesa Presidenta en Funciones** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **11 de mayo de 2023**.

**Alcaldesa Presidenta en Funciones
Tamara Ontoria Pastor**

Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor**

Documento Firmado Electrónicamente

